



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



ACTA N° 25-2021

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los veintiocho día del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, siendo las diez con cuarenta y cinco minutos de la mañana, reunidos en el casa del señor Alcalde Municipal, para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal **HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, la Vice Alcaldesa Municipal **SRA. KARLA SUYAPA NUÑEZ** y la asistencia de los Señores Regidores: **DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO**, **DON FAUSTINO NOEL NAVARRO**, **DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO**, **DON HÉCTOR VIDAL CERRATO**, **SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ**, **SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA**, **DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR**, **DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ**, **DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ**, **SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA**, y **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez con cincuenta y tres minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidor Ingeniero Héctor Vidal Cerrato, que realice la invocación a Dios

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una Unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) a quien, por mandato legal le corresponde la coordinación, reglamentación y desarrollo del proceso de transición y traspaso de Gobierno Municipal.

Luz de Garcia
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

ALCALDE
298

Solicitamos a usted apegarse al **artículo 67 A, 67 B Y 67 C**; que en resumen establece y regula el periodo de transición y traspaso de mando, que comprende la finalización e inicio de la gestión municipal 1) brindar asistencia técnica a la municipalidad, a través de la asignación de un consultor, que facilitara el proceso para la elaboración del informe de Gestión Municipal 2018-2022. 2) llevar a cabo reuniones conjuntas con la Sociedad Civil, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Técnicos y Autoridades de la Corporación Municipal entrante y saliente, para que acompañe el proceso de elaboración del informe que manda la ley. 3) orientar las actividades de protocolo del 25 de enero 2022.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

DADO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL INFORME PRESENTADO Y COMO PUNTO ÚNICO EL CABILDO ABIERTO INFORMATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020.

LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD SOCIALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INFORME FINAL DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA LÍNEA BASE DEL MUNICIPIO DE JUTICALPA.

8. INFORMES

Cruz de Gracia
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:
Informarles que ayer miércoles 27 de octubre, fueron tomadas las oficinas de la municipalidad, sabemos que se les debe cuatro meses, el problema aquí es la crisis financiera, el pago de los salarios a los empleados municipales, más las demandas laborales y el pago de las dietas que se le debe a la Corporación, si bien es cierto que hay un grupo de los empleados se les debe tres meses y otros tres meses y medio. De las transferencias solamente se nos pagaron dos trimestres; pero ya se re activaron los embargos y lo que recibimos del gobierno fueron 1.7 millones, de allí se le pagó una quincena y de la segunda transferencia el banco nos retuvo tres millones y Ficohsa cobró su capital y se pagó una quincena más con la aportación de la tasa vehicular, que era 750,000 lempiras, más 300,000 lempiras de la recaudación de impuestos y a pesar de mis problemas de salud, el martes 26 de octubre estuve en la alcaldía y nadie se acercó para decirme que se iban a tomar la municipalidad y la toma de las instalaciones fue realizada por seis personas, al chat hice el envío de un audio de los empleados, explicándoles cuál era la situación por la que estamos pasando y en la arcas de la municipalidad solo hay unos noventa mil lempiras; con eso no se les puede pagar, seguimos dependiendo de las transferencias, se nos deben todavía dos trimestres y ustedes nos aprobaron las rendiciones de cuenta y están pidiendo en éste trimestre se presente la rendición de cuentas de aguas de Juticalpa y no la termino porque ellos han estado en huelga y sin esa rendición de la empresa municipal Aguas de Juticalpa, para que ellos me

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL. 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



reciban lo de la municipalidad y antes; Aguas de Juticalpa, solo le rendía cuentas a la municipalidad; pero ahora nos las están pidiendo los del Tribunal Superior de Cuentas y el día martes 2 de noviembre se irán a dejar y que falta para la constancia de Focal y ahorita nos deberían de dar la tercera constancia; pero como cambiaron a Gerardo el técnico y pusieron otro que se llama Samuel Madrid, antes ya se había negociado 17,000 encuestas de 20 comunidades que eran las negociadas y ahora el viene a exigir 24,000 encuestas y está pidiendo el 100% de las encuestas más las claves catastrales, en las 17000 encuestas, en las aldeas no hay clave catastral

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: No está por escrito de todo eso, no hay un convenio? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si hay un convenio y ayer estuve hablando con el ministro de Gobernación y ya le explique todo eso y dijo que se iba a sentar con Ramón Villeda el jefe de Focal y con la doctora Ana Julia García que es la hermana de la primera dama y con los dos técnicos y le reenvié el convenio y el cronograma, también hable con el ministro si me daba la oportunidad de preséntale todo después, porque ahorita teníamos el problema que estaba tomada la municipalidad; pero nos dijo que no y le pedí al Tesorero que fuera a hablar con ellos, porque todavía faltan siete transferencias; pero aún falta cubrir los embargos y si no logramos abrir hoy, se va a parar el tren de aseo por la falta de combustible y si alguno de ustedes puede hablar con los empleados, sería prudente hacerlo

HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTINO NOEL NAVARRO: En la Junta de Directiva hay honorable miembros de la sociedad civil, está el alcalde y dos regidores y lo que hay es un autodespido del bodeguero y el abogado Rafael Maradiaga, tomó el caso y lo llevó a un litigio, el monto era 300,000 lempiras y yo le hablé al señor Alcalde, para ver cuánto se podía negociar, don Oscar se llamó por teléfono al abogado para ofrecerle doscientos mil y yo le dije se le iban a dar 200 al cliente y 25 para él; pero me dijo que él, no era ningún ladrón y yo le dije que le había explicado mal, porque esa era la primera negociación y fue cuando me dijo que lo quería sobornar y era que estábamos negociando y supe que estuvo consultando a los empleados para a ver si tenían contratos; posteriormente revisó los estatutos de Aguas de Juticalpa y encontró muchas falencias y fue metiendo uno por uno; pero ahorita tiene a diez empleados más, diciéndoles que podía llevar el caso y ganárselos y que sólo cobrarías el 25% a los empleados y el administrador de Aguas de Juticalpa cree que está apadrinado y que es intocable y hace las cosas como él quiere y él está pasando las informaciones y el abogado sabe qué; ahorita hay cuatro millones en las cuentas de la empresa y él ya empezó a alegar que Aguas de Juticalpa pertenece a la municipalidad, más que tiene personería jurídica de gobernación, para que la empresa este totalmente desconcentrada de la municipalidad e hizo todos los procedimientos, porque Aguas de Juticalpa, no contaba con un apoderado legal y su gerente, la ingeniera Zenia Carrasco no tiene conocimientos de derecho; pero hacia lo que podía y el abogado les dijo que se fueran a un paro de brazos caídos y ahora se está negociando con ellos y llegamos

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Leonardo Miguel Alvarado', 'Faustino Noel Navarro', and 'Huniberto Madrid Zerón'. There is also a handwritten number '299' at the top right.]

[Handwritten signature at the bottom of the page.]

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

Cruz de Guis



a un acuerdo con la Junta Directiva, que mejor se negociara, porque se iba a llevar al juzgado; pero les dije que de todas maneras se iba a perder; el abogado Maradiaga es muy ofensivo y hace insinuaciones que don Óscar Rojas era el dueño de la empresa, quien para no poner en riesgo su honorabilidad y la de su familia, optó por renunciar a su cargo en la Junta Directiva, manifestando que no tenía necesidad que lo estuvieran difamando y que iba a presentar un informe desde que tomó posesión de la Directiva de Agua de Juticalpa, la forma en que la habían encontrad y como la está entregando, amerita el caso hacer mención que los empleados quieren que les pague el monto de la demanda en dos pagos, 50% y 50%, sumado a ello, la empresa Aguas de Juticalpa, lleva ya un mes, que no ha tenido ingresos y si se deben hacer los pagos de la energía y el pago de la planilla de los empleado, que es de 700,000 y ellos están pidiendo el pago retroactivo de dos años y la abogada levantó una acta, convocó a una conferencia de prensa y fue al Ministerio de Trabajo, le aconsejaron que llevara una segunda propuesta y a raíz de eso se hicieron tres negociaciones y la Junta Directiva está de acuerdo a negociar; pero que los empleados no, están rebeldes y quieren llevarlo a juicio y el abogado Maradiaga llamó en la tarde, diciendo que están listos para negociar, lo bueno es que ayer ya hicieron la negociación, los empleados ya iban a reiniciar con el trabajo, se les va a pagar en tres cuotas, se les va a pagar el 50% primero, el 25% en diciembre y el otro 25% en enero, los empleados de Aguas de Juticalpa pasan a tener pagos iguales como los de la municipalidad y ellos dicen que ese dinero lo recaudan en dos meses y ya tenemos la aprobación de los dos pozos, como corporación necesitamos hacer tres cambios; **1.** el relevo en la Junta Directiva, dejando claro si es de dos o de cuatro, **2.** Aguas de Juticalpa tiene que ser desconcentrada de la municipalidad para que se puedan regir por los Estatutos de Aguas de Juticalpa, **3.** y así presentar toda la documentación a Gobernación

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Se debería tomar restricciones, para que las personas que van integrar la Directiva, no deban participar en ningún cargo electoral; porque eso causa cierta fricción e intereses y ésta directiva debe ser solo interés del pueblo de Juticalpa

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Cuando nos fuimos a celebrar el Cabildo Abierto, don Óscar Rojas representaba de la Directiva del Patronato de la Soledad, Juan Pablo Aguilera era Presidente de la Cámara de Comercio, Lesbia García laboraba en la Dirección Departamental de Educación, Marta Espinal laboraba en su negocio y ninguno de ellos estaban participando a ningún cargo político y había ratificado a Pablo Contreras como Comisionado Municipal y estos 17 días estuvieron de brazos caídos, la Junta Directiva siempre estuvo anuente a pagarles a los empleados su salario mínimo y la empresa está el rango de 1 a 50 empleados, Aguas de Juticalpa tiene 31 empleados y en ese rango se está pagando ahorita y el abogado les dice que; Aguas de Juticalpa es una unidad de la Municipalidad y ahora por las falencias que cometimos, en los estatutos está en el rango de 50 a 300 empleados que están en otras escala, yo necesitaba un asidero legal para poderles dar un pago

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



Leuz de Garcia

y por eso se buscó como árbitro en la mediación y al Ministerio del Trabajo se le pidió un dictamen, para que diga que la Empresa Aguas de Juticalpa, es una empresa desconcentrada para pagar así; pero si es municipal se va pagar como municipalidad; el problema es que el Ministerio del Trabajo no ha dado nada y el documento que dió en el título dice que es opinión legal y eso; el abogado de nosotros dice que no es igual al dictamen pedido y les solicitamos diez días para buscar nuestro abogado para que no interpretara eso y el problema que se nombró a un Martínez y solo nos daba larga y el abogado Rafael Maradiaga en eso si es bien minucioso y lo que le vamos a dar a es una opinión conciliatoria; con los empleados y el Ministerio del Trabajo y el día de mañana que un Tribunal me pregunte, enseñarles el acta de que fue lo que se pagó y por eso no nos fuimos a sentencia, porque teníamos que pagar el doble y estábamos pensando como Junta Directiva construir un nuevo pozo y así darle más agua a la ciudad y también tener un stock de refacciones, porque se han quemado dos veces las bombas y el tiempo de espera por la llegada de los repuestos es muy larga, además se quiere rehabilitar a un 80% el proyecto de Candeleros, esto es lo que molesta a don Óscar, que ellos no han ni trabajado y están sacrificando al pueblo va ser muy complicado cobrar 150 lempiras si no se les ha estado dando el agua y les estoy preguntando en la secretaría; pero no nos han contestado e informales que ya se abrieron los portones de la municipalidad y que se va a gestionar para que nos quiten las transferencias, ya hay diez millones solo en embargo **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Informarles que fui la reunión que invitó el Regidor Noel Navarro y escuchaba la molestia de don Óscar y la renuncia que presentó ese día, porque se sentía muy molesto y expresó que no sentía el apoyo de la Directiva de Aguas de Juticalpa **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Que no siente el apoyo de Aguas de Juticalpa, lo que pasa es que lo están denunciando por la radio y él quiere que uno llame y lo defienda **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** A eso se refería, que cuando llamaban no hacían mención; pero entendía que era él todos los malos comentarios y que nadie salía a defenderlo y tanto el doctor como los demás le pidieron que no renunciara, que lo pensara bien y Lesbia García dijo que; si don Óscar Rojas renunciaba, ella también presentaría su renuncia, reconocemos que el trabajo que don Óscar hace es bueno y se han visto los resultados, que se ha manejado bien la contabilidad de Aguas de Juticalpa y que al final había una posibilidad que él regresara, pero quería tener el voto de confianza y el apoyo, me solicitó a mí, que fuera la portadora de su opinión y que la presentara a ésta Corporación, para saber que tenía el voto de confianza por el trabajo realizado, todos sabemos que don Óscar ha hecho un trabajo transparente **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** Sería muy importante que le demos ese voto de confianza para que el termine su gestión, fue contratada una abogada para todos los problemas legales, que tomara acciones legales, porque hay unos empleados que son haraganes y el encargado del personal

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a date '30/1' at the top right.]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1136

Oscar Rojas



[Signature]

[Signature]

que creo que Oscar Maradiaga, no tomaba cartas en el asunto, entendemos que sean sus amigos y compañeros, fue por eso se contrató una abogada para que le ayude, y yo les digo que en la municipalidad que se quejan porque no les pagan y pero que haya no trabajan y les pagan, Aguas de Juticalpa ha cambiado bastante, no está como cuando la encontramos, para que cuando llegue el otro Alcalde, encuentre todo en regla y también se pueda comprar nuevo equipo **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Aprovechando sus capacidades, yo me tomé la atribución de nombrarlo contralor financiero de Aguas de Juticalpa, yo firmo las notas de trabajo financiero, si trae la firma de don óscar y el hace un buen trabajo, en esa parte yo estoy agradecido con don Óscar **HONORABLE REGIDORA SEÑORA MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA:** consultarle si la renuncia que don Óscar presentó es irrevocable, porque toda la Corporación estamos conformes con todo el trabajo que él ha hecho **HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA:** Estoy de acuerdo con dar el voto de confianza para don Óscar, se ve el cambio que ha dado Aguas de Juticalpa, desde que está la Junta Directiva

Luego de haber sido analizada y revisada, la Honorable Corporación Municipal, aprobó por unanimidad a darle el voto de confianza a señor Óscar Rojas y pedirle que continúe al frente de la Junta Directiva de la Empresa Municipal Aguas de Juticalpa.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Quiero leerles una nota del Ministerio Público: Unidad Fiscal Especializada contra redes de corrupción, solicitarle su valiosa colaboración en el sentido de instruir a quien corresponda con carácter urgente remitir a esta Unidad Fiscal una copia certificada de los siguientes documentos:

- 1) Contratos de Fideicomiso y sus renovaciones que ha realizado esta Municipalidad con Banco Ficohsa a partir del año 2006 a la fecha.
- 2) Contratos y sus renovaciones suscritos entre el Banco FICOHSA y Corporación TX Honduras S.A para la prestación de los servicios que fueron objeto de pago por la Corporación Municipal de Juticalpa.
- 3) El Detalle de todos realizados a Corporación TX Honduras S.A por la Corporación Municipal de Juticalpa y Banco Ficohsa y la respectiva contratación de empresa en mención (en físico y en formato digital).
- 4) Remita nombres de las personas que conformaron el comité técnico para la administración de dichos fideicomisos tanto de la Alcaldía como de Banco Ficohsa.

El fundamento de la presente solicitud se encuentra comprendido en lo que establece los artículos de la ley del Ministerio Publico y el Código Procesal Penal.

[Vertical list of signatures on the right margin]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236


ARTICULO 3. El Ministerio Publico en el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, gozara de completo independencia funcional, administrativa, técnica, financiera y presupuestaria. En consecuencia, no podrá ser obstaculización, impedido ni limitado en forma alguna por ninguna autoridad. Por el contrario, todas las autoridades civiles y militares de la republica estarán obligadas a prestar la colaboración y auxilio que el Ministerio Publico requiera para el mejor desempeño de sus funciones. **La presente información es estrictamente confidencial.**

Tengo entendido que quien está siendo investigada es la Corporación Tx, si ustedes recuerdan: hay una denuncia que se dió por el Consejo Nacional Anticorrupción (C.N.A.) en la Alcaldía de Tegucigalpa el fidecomiso se dio con esa figura, hay 16 municipalidades más bajo ésta metodología, se envió un documento de treinta cinco páginas foliadas y el fidecomiso comenzó en el año 2019, se les mandó el Punto de Acta donde se aprobó el fideicomiso aunque eso no lo solicitaron, en la licitación participaron Banpaís y Ficohsa, les mando el estado de cuenta donde la municipalidad solo le hizo tres pagos a la Corporación Tx, yo me resistí a esos pagos porque en el convenio estaba; que Tx estaba como una empresa recaudadora de mora, ellos solamente lo que enviaban eran avisos de cobro de impuestos, luego querían demandarme por 17 millones por el no pago y les dije: que se tenían que ir a juicio, en el 2015 cuando asumí la Alcaldía por ley, habían demasiadas deudas por pagar y cobros por hacer, solicité un Decreto al Congreso Nacional y los Diputados Carlos Zelaya y Mario Ayala, me ayudaron a conseguir los votos de la bancada de Libre, además de eso conseguimos el voto de Fredy Nájera y la decisión fue unánime en las tres bancadas, en donde se nos autorizaba un endeudamiento de 50 millones y más bien estaba 57 millones y se logró pagar y que la deuda se consolidara en un solo préstamo y logramos consolidar el interés y ahorita está el interés al 15% y el interés está más bajo, pero se debe reacondicionar el préstamo, para que baje la tasa de interés y el Congreso Nacional autorizó esa readecuación de deudas y puso una condición el Congreso, se tenía que manejarse la deuda con el banco que ya se tenía y el convenio del fideicomiso va que dar establecido con banco Ficohsa, se les envió el convenio original donde se les pagó tres cuotas al inicio y Tx ya no está en la municipalidad

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO: Con la empresa Tx se hizo un contrato; por cuánto tiempo y bajo qué términos

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Los términos de la municipalidad era que: en ese fideicomiso tenía que ir una empresa que ayudara a recuperar la mora, se presentó como propuesta al banco Continental y Banpaís; pero la empresa más organizada era Tx y fue contratada por Ficohsa, no por la municipalidad

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO: Porque Ficohsa tenía que contratar a Tx

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: porque se debía contar con una empresa recuperadora de la mora; pero el banco no nos cumplió a nosotros y Tx no le cumplió al banco

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO: Entonces que la empresa a quien



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signatures and stamps]
ALCALDIA MUNICIPAL
JUTICALPA
ALCALDE

debe demandar es al banco y no a la municipalidad **ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO:** Como parte del fideicomiso, era el banco tenía que pagarles a Tx **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Informales sobre los proyectos; pero no hay uno nuevo, en relación a los que ya están, se perfilo un proyecto con la Corporación Alemana con la SEDECOAS y la Municipalidad como apoyo al proyecto comunitario, ya se tiene una resolución y todos esos proyectos van a pasar para otra administración Municipal, la ayuda será de 3 millones de euros solo para proyectos; puedo solicitar a la Regidora Yohanna Escalante para que se incorpore y conozca cuales pueden ser los proyectos, pedirle lo mismo al Regidor Leonardo Alvarado por el Partido Libre y en esa comitiva ya está la Vice Alcaldesa Karla Núñez se está socializando los proyectos a ejecutar en las comunidades y todos estos fondos se van a manejar por la Oficina Municipal de la Juventud que dirige Erik Guardado, lamentablemente la administración tenía bueno planes; pero no apoyaron y el próximo Alcalde va tener una crisis muy sería con los pasivos laborales, se tiene que terminar el embaulado de la Ceibita faltan cuatrocientos cincuenta metros, hay que terminar el embaulado que comienza en la colonia Mejía Villatoro y ahorita está hasta la Ceibita y cómo quedamos con listado de los homenajeados del Bicentenario? **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Yo quiero tener terminado el listado y asegurado la disponibilidad de los fondos, para poder pedir la cotización de las placas y nos vamos a reunir éste lunes para dejar todo listo, ya tenemos unos contactos de quienes nos pueden hacer las placas; pero para que nos autoricen el presupuesto debemos tener el nombre de los homenajeados, nosotros la vamos a revisar el lunes; pero ustedes como Corporación deben revisar los nombres de nuevo y dar su visto bueno para proceder con la cotización y ordenar su construcción **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** En la primera placa debe estar el listado de los miembros de la Corporación Municipal, el Asesor Legal, la Secretaria Municipal y el Comisionado Municipal **HONORABLE REGIDORA SEÑORA MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA:** Sería excelente por el embellecimiento de Juticalpa que se construyan los tres embaulados **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** El Plan de Desarrollo Urbanístico y se pagó con fondos Municipales, le voy a dejar una copia al próximo Alcalde, para que le dé continuidad al proyecto Juticalpa reta al futuro, sería bueno que el próximo Alcalde se esfuerce con el proyecto y en cuatro años se puede ejecutar, empezamos bien en el plan, siete accesos de descongestionamiento vial, también la construcción de dos puentes, una mega terminal, un plan de manejo de aguas lluvias y en la lista de los 200 se deben agregar a todas las personas que la Corporación Municipal ha homenajeados todos estos años **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Recuerden que a todos ustedes se les entregó el listado de la personas seleccionadas a ser homenajeadas en el Bicentenario Patrio para depurar los nombres que no les pareciera y ahora quiere borrar algunas personas y

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



el error que se cometió fue haber leído el listado en los actos del 15 de septiembre, y resulta que hasta ahora quieren depurarla y ya se había aprobado **HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA**: Esa lista, lo que puede hacer es aumentar los nombres y no quitarlos **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE**: En la plaza central hay unas planchas que se remover y reubicarlas en la parte baja del kiosco **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: Una sugerencia, y si se colocan en el Cerrito de la Cruz o en el boulevard los Poetas, una en cada tramo e informales que la AMHON está pidiendo la Comisión de Transición y tiene que estar listo para el 25 de noviembre, el acuerdo de transición es para ordenar todos los Departamentos de la Municipalidad, para que el nuevo Alcalde y su comisión, reciba todo.

La Honorable Corporación Municipal, luego de haber analizado y discutido, aprobó por unanimidad; el Acuerdo para el proceso de Transición y Traspaso del Gobierno Municipal. Considerando: Que se ha convocado a la población hondureña a participare en elecciones generales a celebrarse el ultimo domingo del mes de noviembre del presente año, para elegir autoridades nacionales, departamentales y municipales. Que regirán en sus funciones durante los próximos cuatro años a partir del 25 de enero del año 2022. **COSIDERANDO**: Que la ley de autoridades en su artículo 67 relacionada al capítulo XIII, (Decreto 143-2009) establece la obligación de institucionalizar un proceso de transición y traspaso en los gobiernos municipales, que les permite consolidar una cultura democrática, mediante el traspaso ordenado, transparente y participativo de los bienes y responsabilidades municipales a las nuevas autoridades, a manera de no entorpecer la gestión y desarrollo municipal. **CONSIDERANDO**: Que el gobierno municipal en atención a sus responsabilidades emanadas de la voluntad popular; debe de prepararse con antelación, para el traspaso de las nuevas autoridades, de los bienes, valores e información inherente a la gestión municipal. **CONSIDERANDO**: Que es necesario que las nuevas autoridades del municipio, próximas a ser electas, inicien su gestión municipal consciente de sus responsabilidades y con conocimiento de los asuntos, programas y proyectos, que han sido tratados y aprobados por la Corporación Municipal en funciones. **POR LO TANTO**, en uso de las facultades de que esta investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 12,14 y 25 de la ley de Municipalidades vigente. **ACUERDA**: primero: Declarar al periodo entre el 25 de octubre del año 2021 al 25 de enero del año 2022, como periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales. **SEGUNDO**: Instruir al Alcalde Municipal para que de inmediato proceda a conformar la comisión municipal de trabajo, con personas de esta municipalidad, para recopilar y preparar la información institucional municipal, para efectos legales, para lo cual deberán

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



preparar un plan de trabajo a partir del mes de agosto. **TERCERO:** Autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a invitar a los candidatos a Alcaldes de este término municipal, para que conozcan en primera instancia las funciones de la gestión municipal. **CUARTO:** Reintegrar a los candidatos del municipio y personal municipal, nuestra disposición de enterar a los candidatos a Alcaldes la situación de la municipalidad. **QUINTO:** Con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de transición y traspaso, el mismo estará bajo la observación de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal. **SEXTO:** Incluir en el presupuesto municipal del año electoral los gastos necesarios para las actividades que demande el proceso de traspaso de mando y que será ejecutado por la Corporación del periodo 2018-2022, las actividades relacionadas a la ceremonia de traspaso de mando estarán a cargo de la Comisión de Transición y traspaso que será presidida por el Alcalde saliente e integrada por representantes de ambas partes, conforme al artículo 67C, de la Ley de Municipalidades. **SEPTIMO:** Publicar y transcribir el presente acuerdo a los interesados y a las dependencias municipales para su conocimiento y aplicación **CUMPLASE.**

HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTINO NOEL NAVARRO: Formo parte de la comisión de la ANHON. Y el único Alcalde que no quiere dar entrada a la AMHON es el de Santa María Real, ya se cuenta con siete muchachos que están designados para visitar las 23 Alcaldías del departamento de Olancho, para que los Alcaldes entreguen y reciban el nuevo mandato municipal de forma ordenada y en regla cada una de esas administraciones.

Se le hizo entrega a la Honorable Corporación Municipal de los informes del Auditor Interno de la Municipalidad del mes de 01 al 30 e septiembre del año 2021 y del informe trimestral de actividades de la ejecución del plan operativo anual de la Unidad de Auditoria Interna Municipal III trimestre año 2021.

9) PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES

En este punto no hay.

10) ASUNTOS VARIOS

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Informales que en medio de las limitaciones, lo que ustedes pidieron se están cumpliendo, lo que pasó en la calle cerca de la Dirección Departamental de Educación, lo que hicieron fue un acto criminal para pretender dejar muy mal a la Alcaldía, al pretender tapan el fozo de aguas servidas, en esa zona se sacaron varias carretillas de concreto, se limpió y se drenó el paso vehicular, si ustedes recuerdan, en la alcantarilla que va a la Primero de Mayo, la metieron unas llantas para que no



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1803, Fax 2785- 1236



pasara el agua cuando llovía, con mucho esfuerzo se logró superar ese daño, están pendientes de arreglar los derrames del barrio Las Flores y el otro en los cuatro carriles que está hacia la entrada de la colonia donde vive Ramón Sarmiento, el problema: la tubería es muy pequeño **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO:** Sería bueno arreglar ese problema de las aguas servidas en calle al CURNO **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Ese paso se obstruye por la basura que tiran los vecinos **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO:** La calle que están pavimentando por la casa del Regidor Noel Navarro, si ustedes recuerdan; él dijo que la tubería estaba mala, sería bueno mandar a supervisar las tuberías en donde se está pavimentando para evitar problemas a futuro **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** El problema no son los tubos de aguas servidas, si no del agua potable, el problema fueron las reparaciones que se hicieron en La Soledad y no se quien las hizo y el otro problema de agua potable que hay, es de la bodega mi favorita hasta la 115 Brigada, ya se enviaron las cuadrillas de Aguas de Juticalpa para comenzar a trabajar, ya el ingeniero Clinton Olivera mandó el presupuesto para cambiar esa tubería **HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA:** Saber si fueron a limpiar los tragantes de las aguas lluvias y también recordarles que sigue el problema en BanRural y sería bueno mandar a revisar el foso cerca de Uniplaza, porque no tiene la tapadera y por allí pasan muchos carros y pedirle al Departamento de Obras Públicas nos den un informe sobre lo que han realizado **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si ya se limpiaron, mientras no se termine de pavimentar va seguir ese problema, en relación a la petición del Consejo Nacional Electoral (CNE) no podremos ayudarlos, porque de los tres vehículos que tiene la Municipalidad, solo hay uno bueno, al entrar las transferencias se van a mandar a arreglar los otros dos y pedirles a lo que son representantes del CNE, para que les digan que los carros están malos.

11) ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

- a) Luego de haber sido analizada y revisada, la Honorable Corporación Municipal, aprobó por unanimidad a darle el voto de confianza a señor Óscar Rojas y pedirle que continúe al frente de la Junta Directiva de la Empresa Municipal Aguas de Juticalpa.
- b) La Honorable Corporación Municipal, luego de haber analizado y discutido, aprobó por unanimidad; el Acuerdo para el proceso de Transición y Traspaso del Gobierno Municipal. Considerando: Que se ha convocado a la población hondureña a participare en elecciones generales a celebrarse el último domingo del mes de noviembre del presente año, para elegir autoridades nacionales, departamentales y municipales. Que regirán en sus funciones durante los próximos

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

Cruz de Guzmán



[Handwritten signatures and stamps on the right side of the document, including a circular stamp with 'CORPORACIÓN MUNICIPAL' and the number '305'.]

cuatro años a partir del 25 de enero del año 2022. **CONSIDERANDO:** Que la ley de autoridades en su artículo 67 relacionada al capítulo XIII, (Decreto 143-2009) establece la obligación de institucionalizar un proceso de transición y traspaso en los gobiernos municipales, que les permite consolidar una cultura democrática, mediante el traspaso ordenado, transparente y participativo de los bienes y responsabilidades municipales a las nuevas autoridades, a manera de no entorpecer la gestión y desarrollo municipal. **CONSIDERANDO:** Que el gobierno municipal en atención a sus responsabilidades emanadas de la voluntad popular; debe de prepararse con antelación, para el traspaso de las nuevas autoridades, de los bienes, valores e información inherente a la gestión municipal. **CONSIDERANDO:** Que es necesario que las nuevas autoridades del municipio, próximas a ser electas, inicien su gestión municipal consciente de sus responsabilidades y con conocimiento de los asuntos, programas y proyectos, que han sido tratados y aprobados por la Corporación Municipal en funciones. **POR LO TANTO,** en uso de las facultades de que esta investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 12,14 y 25 de la ley de Municipalidades vigente. **ACUERDA:** primero: Declarar al periodo entre el 25 de octubre del año 2021 al 25 de enero del año 2022, como periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales. **SEGUNDO:** Instruir al Alcalde Municipal para que de inmediato proceda a conformar la comisión municipal de trabajo, con personas de esta municipalidad, para recopilar y preparar la información institucional municipal, para efectos legales, para lo cual deberán preparar un plan de trabajo a partir del mes de agosto. **TERCERO:** Autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a invitar a los candidatos a Alcaldes de este término municipal, para que conozcan en primera instancia las funciones de la gestión municipal. **CUARTO:** Reintegrar a los candidatos del municipio y personal municipal, nuestra disposición de enterar a los candidatos a Alcaldes la situación de la municipalidad. **QUINTO:** Con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de transición y traspaso, el mismo estará bajo la observación de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal. **SEXTO:** Incluir en el presupuesto municipal del año electoral los gastos necesarios para las actividades que demande el proceso de traspaso de mando y que será ejecutado por la Corporación del periodo 2018-2022, las actividades relacionadas a la ceremonia de traspaso de mando estarán a cargo de la Comisión de Transición y traspaso que será presidida por el Alcalde saliente e integrada por representantes de

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



ambas partes, conforme al artículo 67C, de la Ley de Municipalidades. SEPTIMO: Publicar y transcribir el presente acuerdo a los interesados y a las dependencias municipales para su conocimiento y aplicación CUMPLASE.

ESTUVO PRESENTE

asesor Legal abogado José María Alonzo.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo la una con veintitres minutos de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOEL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HÉCTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA

